



**CONSEJO SUPERIOR  
SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA 12**

- FECHA:** Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2012
- HORA:** 11:53 a.m a 2:40 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas, Edificio Administrativo Universidad Pedagógica Nacional
- ASISTENTES:** **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector  
**Roxana Segovia**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
**Piedad Caballero Prieto**, Delegada del Gobernador de Cundinamarca  
**José Alfonso Martín Reyes**, Representante de las directivas académicas  
**José Miguel Villarreal Barón**, Representante principal de los egresados  
**David Alejandro Montejo Roa**, Representante principal de los estudiantes  
**Gustavo Montañez Gómez**, Representante de los exrectores  
**Alejandro Álvarez Gallego**, Representante principal de los profesores  
**Lorena Ruiz Serna**, Representante del sector productivo
- AUSENTE:** **María Victoria Angulo**, Delegada del Presidente de la República
- INVITADOS:** **José William Castro**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación  
**Guillermo Tamayo**, Vicerrector Administrativo y Financiero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración del orden del día.
3. Aprobación acta 10 de 26 de octubre de 2012
4. Informe del Rector
5. Presentación anteproyecto de presupuesto vigencia 2013 e informe de cierre presupuestal
6. Presentación proyecto de Acuerdo: "*Por el cual se concede una autorización al Rector de la Universidad para la venta de unos inmuebles de propiedad de la institución, ubicados en el Municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*". (ODP)
7. Definición temas agenda Consejo Superior. I Trimestre 2013.
8. Propositiones y/o varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día.

**3. APROBACIÓN ACTA 10 DE 26 DE OCTUBRE DE 2012**

La consejera **Roxana** preguntó si existían algunas sugerencias de modificaciones del proyecto de acta No.10 de la sesión del 26 de octubre.

---

---

El consejero **Villarreal** solicitó hacer los ajustes sugeridos y remitir a los consejeros una versión final del acta para su aprobación.

El **Secretario General** preguntó al consejero Álvarez si los ajustes al acta tenían que ver con su intervención, entendiéndolo que se habían citado de forma textual sus participaciones, considerando la solicitud del profesor en la anterior sesión.

El consejero **Álvarez** explicó que no le parecía conveniente proceder de esta manera, ya que en pasadas sesiones había dado su aprobación sin objeciones a la mayoría de las actas presentadas, y consideraba que la Secretaría General estaba realizando un ejercicio juicioso en la construcción de estos documentos. Sugirió no realizar la transcripción y continuar haciendo el ejercicio de síntesis que se venía realizando.

La consejera **Roxana** indicó que las actas deberían ser una síntesis de lo acontecido en la sesión, sintetizando los planteamientos generales y las decisiones adoptadas por los consejeros. Invitó a la Secretaría General a enviar las actas con antelación y adelantar las acciones sugeridas por los consejeros para aprobar el acta No 10 de 26 de octubre de 2012.

#### 4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR <sup>1</sup>

El señor **Rector** explicó que en atención a los asuntos de la agenda, leería el informe de rectoría presentado para la sesión.

La consejera **Roxana** solicitó información detallada sobre el objeto y los avances de los encuentros en los que participase el Rector. Preguntó por los avances en relación con los hallazgos de la Contraloría General de la República.

El **Rector** respondió que se había disminuido la cantidad y la gravedad de los hallazgos en relación con auditorías anteriores a 2010, si bien prefería esperar a que se enviara oficialmente el informe del ente de control.

El consejero **Álvarez** solicitó copia del informe final de la Contraloría General.

El **Rector** indicó que estos informes se entregaban al Consejo Superior en su oportunidad y se publicaban para conocimiento de la comunidad universitaria.

La consejera **Roxana** felicitó a la Universidad por los avances y los esfuerzos que se habían logrado en esta dirección.

En relación con la reunión con el doctor Francisco Lloreda, Consejero Presidencial para la Seguridad Ciudadana, el consejero **Álvarez** lamentó que en la reunión no se haya analizado la situación de la infiltración de grupos paramilitares en la Universidad ya que también hacían parte del conflicto, que no permitía identificar quiénes estaban detrás de las acciones violentas y las amenazas. Explicó que había evidencias, que cuando hubiera oportunidad de tratar a fondo mostraría en el Consejo Superior, por lo que le extrañaba la omisión.

El **Rector** explicó que el tema había sido tratado en la reunión con el Consejero Presidencial, en donde además se había hecho entrega de una copia de estas amenazas. Indicó que por la naturaleza del informe de rectoría no se habían señalado la totalidad de los temas, pero que realizaría la aclaración para no generar suspicacias.

El consejero **Álvarez** explicó que no era lo mismo desmantelar un grupo infiltrado de las FARC, que desmantelar un grupo infiltrado de los paramilitares, o los grupos de microtráfico, ya que cada caso es distinto. Remarcó que no eran “*presuntas amenazas*”, por lo que solicitó un

---

<sup>1</sup>El informe se anexa al acta

pronunciamiento formal por parte del Consejo Superior, frente al tema en la Institución, especialmente lo relacionado con las amenazas, entre ellas, la realizada al Decano de la Facultad de Humanidades.

El consejero **Montejo** preguntó, en relación con la reunión con el Consejero de Seguridad, si ya estaban los protocolos del *allanamiento* realizado.

El **Rector** recordó que no había sido un allanamiento sino una inspección a la sede de la calle 72, solicitada por la rectoría frente a indicios de una actividad violenta que se realizaría, como se había manifestado en el comunicado dado a conocer oportunamente a la comunidad universitaria.

El consejero **Montejo** reiteró que era necesario conocer los protocolos, teniendo en cuenta las amenazas que había dejado la fuerza pública en las instalaciones.

El **Rector** explicó que se harían llegar a los consejeros dichos protocolos.

El consejero **Álvarez** solicitó nuevamente el informe de la inspección teniendo en cuenta los destrozos y daños causados a bienes materiales de la Institución, e investigar ¿Quién había causado esos daños? ¿Quién iba a responder por ellos?, ¿Quién acompañó esta inspección?

El consejero **Martín** explicó que existía una costumbre infortunada en la Universidad y era acusar sin ningún tipo de pruebas. Recordó que no le gustaba exigir, pero reiteró en relación con la afirmación del consejero Álvarez que mostrara las pruebas frente a su intervención en la sesión anterior, cuando señaló que el decano de la Facultad de Educación Física había argumentado que en los hechos acontecidos en Valmaría había terroristas. Indicó que era pertinente no realizar este tipo de afirmaciones cuando no se tuvieran pruebas.

La consejera **Roxana** solicitó incluir en la agenda una sesión exclusiva para el tema de convivencia.

##### 5. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2013 E INFORME DE CIERRE PRESUPUESTAL

La consejera **Roxana** sugirió realizar primero la presentación del cierre de la vigencia y posteriormente el anteproyecto de presupuesto.

El **Rector** señaló que la proyección se había realizado con información consolidada a 30 de noviembre y en relación con los compromisos se había decidido no adquirir nuevas responsabilidades contractuales, salvo que por su naturaleza y cuantía, exigieran la aprobación del Consejo Superior. Recordó que el presupuesto de la vigencia había entrado desfinanciado en razón a que el incremento presupuestal autorizado por el gobierno nacional, con el cual se había aprobado el presupuesto, fue del 3% y con el ajuste por el IPC ascendió al 3.73%, no así el incremento salarial que fue del 5%.

En segundo lugar, explicó que la Universidad había asumido el costo de las semanas adicionales y toda la carga que representó la terminación del segundo semestre del año 2011. Por último, subrayó que en el presupuesto de la vigencia 2011, se debió incorporar el déficit acumulado en relación con tesorería. Comentó que en la proyección se observaría el efecto de estos tres aspectos, que a pesar de los esfuerzos y con medidas no muy populares, habían impedido un cierre equilibrado.

Fue presentado el Vicerrector Administrativo y Financiero, **Guillermo Tamayo**, quien realizó la presentación del informe de cierre presupuestal de la vigencia 2012.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>La presentación se anexa al acta

El consejero **Álvarez** recordó que se había dispuesto en la pasada sesión presentar los rubros del presupuesto que serían afectados.

La consejera **Roxana** solicitó enviar a los consejeros los respectivos anexos de la información presentada. Preguntó si el déficit del presupuesto 2012, era por la proyección de gastos o por un déficit anterior.

El **Rector** reiteró que la Contraloría había realizado un hallazgo que evidenciaba la falta de recursos en Tesorería para respaldar los compromisos con terceros, por lo que había sido necesario adelantar control en el gasto, dejando de atender algunas necesidades para pagarle a los acreedores. Indicó que se estaba llevando a cabo la liquidación de contratos de vigencias anteriores, cartera pendiente de cobro y compromisos suscritos antes de julio de 2010.

La consejera **Roxana** solicitó información sobre lo que se había dejado de atender en inversión, con el fin de establecer cuáles debían priorizarse para el año 2013.

El **Rector** explicó que habían sido afectados el plan de mantenimiento para poder atender compromisos por nómina, algunos proyectos de inversión, ya que se les había otorgado pocos recursos con lo inicialmente programado; el proyecto de autoevaluación que tenía previstas una serie de inversiones en mejoramiento de infraestructura básica y adquisición de tecnología; el proyecto del sistema integrado de formación que exigía el cubrimiento de las licencias de software, al igual que la adquisición de servidores; y el proyecto de reorganización orgánica, ya que no se había contado con los recursos para los respectivos estudios. Manifestó que no se habían afectado los rubros de internacionalización para no entorpecer la movilización de los estudiantes, los docentes y expertos, pero que los ajustes habían implicado afectar temas trascendentales para el Plan de Desarrollo Institucional.

El consejero **Álvarez** preguntó por la asignación de recursos para reconocimiento de productividad académica.

El señor **Rector** explicó que se habían pagado hasta donde existían los recursos y algunos no se podrían reconocer en la presente vigencia. Añadió que se había realizado el ejercicio de previsión, pero explicó que si la producción de los docentes excedía lo contemplado, lo que se produjese y no estuviese amparado presupuestalmente no se podía otorgar.

El consejero **Álvarez** señaló que se no habían autorizado algunas salidas de campo y no destinado recursos para la investigación en el Centro de Investigaciones de la Universidad, e incluso se habían retirado las fotocopiadoras e impresoras de las oficinas. Explicó que se había sentido un fuerte ajuste, por lo que la inquietud de fondo era saber cómo se tomaban las decisiones sobre los recortes presupuestales.

El **Vicerrector** explicó que se había priorizado la atención de nómina de la planta de personal.

La consejera **Roxana** solicitó que en el informe que se allegara al Consejo Superior debería estar muy clara esta información de lo priorizado, con el fin de aprobar el presupuesto de la vigencia 2013.

### **Presentación Anteproyecto de presupuesto 2013 (1:17:52)**

Se presentó al jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP), José William Castro, quien realizó la presentación del anteproyecto de presupuesto vigencia 2013.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>El anteproyecto se anexa al acta

El **jefe de la ODP** explicó frente a las inquietudes planteadas por el consejero **Álvarez**, que las decisiones y ajustes en materia presupuestal vienen avaladas por la Comisión Presupuestal y Financiera, en donde tenía presencia un miembro del Consejo Superior; en cuanto al retiro de los equipos de fotocopiado e impresión, obedecía al cambio de proveedor de este servicio.

Expresó que en relación con las áreas que habían sido afectadas por la disminución de recursos, se tuvieron en cuenta para la proyección del anteproyecto, por lo que habría un fortalecimiento en el componente de investigación, por ejemplo. Añadió que la propuesta de estructura del presupuesto presentado para la vigencia 2013, facilitaba la desconcentración, por medio de la cual se esperaba vincular más a las Facultades en el funcionamiento, ejecución y gestión de recursos.

La consejera **Lorena** preguntó desde cuando había sido implementado el aplicativo web para la elaboración del presupuesto.

El **jefe de la ODP** indicó que el ejercicio se había realizado desde la vigencia pasaday la necesidad de consolidarlos avances de la política de cero papel.

La consejera **Roxana** preguntó qué estaba incluido en términos de calidad.

El **jefe de la ODP** respondió que el Sistema de Gestión de Calidad se venía fortaleciendo en la presente vigencia, en el entendido que la prestación de servicios no debería ser un impedimento. Informó que como resultado de un estudio de áreas críticas de la Universidad, se había evidenciado que los procesos y procedimientos no estaban incluidos en el Sistema de Información Administrativo y Financiero (SIAFI), y en consecuencia realizado una depuración de los procesos implementados, y avanzar en el control de la información.

La consejera **Roxana** preguntó por qué la actividad de bienestar se operaba como transferencia.

El **Rector** realizó las siguientes aclaraciones, primero, a las universidades ingresaba un 2% correspondiente a las transferencias realizadas al ICFES vía inversión; segundo, existía una cuota de auditaje a la Contraloría General de la República; y tercero, la Ley 30 establecía un mínimo de destinación del presupuesto de la Universidad, que es del 2%, para atender el rubro de Bienestar Universitario.

El consejero **Álvarez** señaló que estaba de acuerdo con el diagnóstico en relación con la División de Asesorías y Extensión (DAE), ya que era un problema de larga data consolidar la venta de servicios y las dificultades presupuestales de la vigencia anterior estaban relacionadas con la baja ejecución y consecución de recursos propios de esta dependencia. Recordó que ya había sido discutida la necesidad de tomar medidas en la DAE, para evitar sobrevalorar esta gestión, ya que no se había podido resolver y se venían presentando las mismas dificultades. Reconoció que existía un modelo nuevo, que a pesar de no estar *afinado*, facilitaría ser más realistas, por lo que estaba haciendo la Oficina de Desarrollo y Planeación iba en la vía correcta, pero aún así no se había logrado lo que se había propuesto, por lo que esperaba que fuera un tema que se resolviese en el año 2013.

El **Rector** aclaró que en los últimos años por la vía de la División de Asesorías y Extensión no se había contribuido al proceso de déficit o desfinanciamiento, ya que el manejo había sido cuidadoso para no afectar el rubro de gasto. Explicó que reconocía la necesidad de revisar el modelo de gestión de la DAE. Comentó que el proceso de depuración había ofrecido claridades de cómo calcular el presupuesto de inversión y el correspondiente a la oferta de servicios de asesoría y extensión, para que no se realizara con las cifras históricas, sino atendiendo la realidad estructural del esquema de gestión para cada vigencia.

---

---

El consejero **Villarreal** preguntó qué convenios estaban relacionados en el anteproyecto.

El **jefe de la ODP** explicó que estaban relacionados con Colciencias.

El **Rector** explicó que era preferible ser cauteloso en el ejercicio de presupuestación y a diferencia de vigencias anteriores, el gran peso del rubro no estaría determinado por la financiación de Colciencias; añadió que a través de esta posibilidad ofrecida a las Facultades, se pretendía recuperar la capacidad de gestión.

La consejera **Roxana** solicitó considerar que la ejecución de Colciencias era una ejecución lenta, y recordó que había dificultades en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADS) y sus desembolsos. Añadió que había una carencia en el apoyo a las universidades y centros de investigación de los proyectos de educación que se presentan en los OCADS departamentales, por lo que valía la pena estudiarlas.

La consejera **Roxana** preguntó por la titulación del predio de los Tulipanes.

El **Rector** explicó que la Universidad contaba con propiedades en Cundinamarca, inventariadas así: dos casas de recreo y un lote no urbanizado en un centro regional que en su momento había pertenecido a una cooperativa de profesores y señaló que eventualmente se usaba para recreación, pero el uso del predio era bajo. Añadió que adicionalmente se contaba con una finca en el municipio de Villeta (la finca se llama San José) que se encontraba en franco deterioro, por lo que la propuesta que se presentaba al Consejo Superior era vender el predio de los Tulipanes ubicado en Girardot, para destinarlos recursos obtenidos de la operación a mejorar la capacidad de la finca de Villeta, con el ánimo de aprovechar las instalaciones y prestar servicios a otras instituciones.

La consejera **Roxana** recordó que el Consejo Superior tenía 15 días para estudiar el anteproyecto de presupuesto 2013, por lo que se determinó enviar las preguntas que se estimaran pertinentes a la cuenta de correo de la Secretaria General.

El consejero **Montañez** solicitó hacer evidente la vinculación entre el proyecto de presupuesto presentado y el Plan de Desarrollo Institucional, por lo que indicó que era importante saber en qué momento se encontraba la Universidad. En segundo lugar, llamó la atención en relación con las necesidades de contratación de un amplio grupo de profesores para la primera infancia y la educación media que establece como meta el Plan de Desarrollo Distrital y la afirmación de un grupo de expertos que indicaban que en el país no se contaba con instituciones pedagógicas que estuvieran graduando los pedagogos que el país necesita, ¿Qué cambiaría con el presupuesto aprobado para 2013 en cuanto a las objetivos misionales y los procesos de formación?

El **Rector** respondió que esta era un objetivo compartido con el consejero Montañez. Comentó que había manifestado en el Consejo Académico sus inquietudes frente al cierre de algunos programas en extensión ofrecidos por la Facultad de Educación en el campo de la educación infantil, por lo que había solicitado destinar todo el empeño para reorientar el asunto.

El consejero **Álvarez** manifestó en primer lugar, que existía un problema sin resolver en la manera como se estaba elaborando, ejecutando, haciendo seguimiento y evaluación al presupuesto, ya que no observaba una propuesta que garantizara a las unidades académicas apropiarse del presupuesto. Señaló que se había mejorado la propuesta, pero que no se había podido superar el esquema de que las facultades enviaran sus necesidades, y se generara un recorte, lo que generaba un desencanto con el ejercicio de construcción del presupuesto. Motivo por el que solicitó realizar mayores esfuerzos para que, en el proceso de ejecución, evaluación y acompañamiento se les permita a las unidades académicas y a los cuerpos colegiados, no solo a los decanos, incidir en la manera como se gasta, se ejecuta y se gestionan los recursos propios, para que la comunidad universitaria allí representada, pudiese

---

saber qué ocurre y tener para la vigencia 2014 un presupuesto construido con la academia en las instancias que le competen.

La consejera **Roxana** preguntó al profesor Álvarez si la inquietud iba dirigida al proceso de priorización de los recursos.

El consejero **Álvarez** explicó que debía saberse cuál era la asignación, cómo se distribuiría, y que los cuerpos colegiados fuesen los que participasen en la distribución de estos recursos y no la Oficina de Desarrollo y Planeación.

La consejera **Roxana** preguntó cómo se realizó la priorización de los recursos en el proyecto de presupuesto 2013.

El **jefe de la ODP** explicó que la priorización se realizaba en relación con el Plan Rectoral y el Plan de Desarrollo Institucional.

El **Rector** agregó que uno de los motivos para que el Consejo Académico avalara el proyecto de presupuesto 2013, era que una vez aprobado por el Consejo Superior, se adelantara una retroalimentación con las Facultades y considerando los recursos asignados se realizará la priorización, donde primarían como criterios, las políticas institucionales del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Rectoral y los planes de Facultad, que se encuentran articulados.

El profesor **Martín** aclaró, en su condición de decano, que a cada una de las facultades se habían dirigido algunos requerimientos acerca de los planes para la siguiente vigencia, y estos habían sido elaborados con la participación del Consejo de Facultad y los coordinadores del programa, de esta manera se consolidaron las prioridades.

En segundo lugar, el consejero **Álvarez** señaló que había unos rubros en los que se invertiría y otras en los cuales se racionalizaría, propuso que en relación con personal docente no se ahorrara y no se adoptaran los ajustes de más de 3.000 millones de pesos, ya que es *lo misional de lo misional* y se necesitaban *buenos maestros para la formación de buenos maestros*. Solicitó invertir la relación de las prioridades, para que no fuese afectado el rubro de docencia, frente a otros que se preveía una inversión generosa.

La consejera **Roxana** solicitó consolidar las observaciones del proyecto de presupuesto remitidas por los consejeros y después enviarlas en conjunto a todos los miembros del Consejo Superior.

El consejero **Villarreal** se despidió del Consejo Superior, ya que era la última sesión a la que asistiría por un acuerdo previo con el consejero suplente de los egresados Omer Calderón, de alternancia en las sesiones. Añadió que prestaría su apoyo para realizar un trabajo conjunto con la Universidad, desde su cargo como Director de Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación Distrital.

El **Rector** reconoció el aporte de la labor desempeñada en el Consejo Superior por el consejero Villarreal.

## 6. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO

Se sugirió tratar el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se concede una autorización al Rector de la Universidad para la venta de unos inmuebles de propiedad de la institución, ubicados en el Municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*".

La consejera **Roxana** preguntó si se contaba con los estudios, las autorizaciones y conceptos legales, para enajenar el predio.

---

El **jefe de la ODP** recordó que los consejeros contaban con la documentación para decidir.

La consejera **Roxana** solicitó un informe de tres páginas de lo que se ha hecho en relación con el proceso.

El **jefe de la ODP** se comprometió a su envío.

Se pospuso la decisión de la solicitud para la próxima sesión

#### **7. DEFINICIÓN TEMAS AGENDA CONSEJO SUPERIOR. I TRIMESTRE 2013.**

La consejera **Roxana** sugirió que en la primera sesión del Consejo Superior del año 2013, debería tratarse lo concerniente a la convivencia y seguridad. Motivo por el cual solicitó datos, cifras y hechos para poder construir argumentos y un protocolo para desarrollar la sesión. Finalmente, solicitó que se presentara una propuesta de agenda para las sesiones del próximo año.

La sesión terminó a las 2:40 p.m.

*Original firmada por*

**ROXANA DE LOS ANGELES SEGOVIA**  
Presidenta del Consejo

*Original firmada por*

**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO**  
Secretario del Consejo